



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



LA CUT APOYA Y RESPALDA A SINTRAELECOL SECCIONAL CAQUETÁ

Sintraelecól seccional Caquetá interpuso denuncia penal el pasado septiembre de 2020 ante la Fiscalía General de la Nación contra los funcionarios de Electrocaqueta Gerardo Cadena Silva, gerente general; Liliana duque González, gerente administrativa Guillermo Vaca, Luis Enrique Trujillo y otros exfuncionarios.

También se interpuso demandas laborales por la constante victimización que se ha hecho hacía los trabajadores sindicalizados de la subdirectiva, mediante acciones que vulneran los derechos humanos como amenaza, acoso, persecución laboral y sindical.

Reiteramos las exigencias hechas por la organización sindical a la Fiscalía General de la Nación para que asigne los fiscales competentes como son Fiscal Destacado de la Sub Unidad OIT, el Fiscal de la Unidad Nacional del Eje Temático de Corrupción de la Rama Judicial y al Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia para las investigaciones pertinentes que han estado requiriendo los trabajadores.

Exigimos el cumplimiento del convenio internacional ratificado por Colombia y hacemos un llamado al Fiscal General de la Nación para que asigne los fiscales competentes para realizar el respectivo proceso, además de disponer de voluntad para escuchar y atender las reclamaciones que vienen haciendo los trabajadores.

La CUT respalda a los compañeros de Sintraelecól en esta denuncia.

Bogotá, 24 de marzo d 2021

FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente

JOSE DIOGENES ORJUELA GARCIA
Secretario General

TIMOTEO ROMERO MORALES

Director Dpto de Juventud y Erradicación del Trabajo Infantil